

ACTA FUNDACIONAL

-----En la Ciudad de Formosa, Capital de la Provincia homónima, a los 30 días del mes de Setiembre de 1.999, los señores: **EDUARDO FERNANDEZ DUQUE**, DNI N° 17.255.334, Biólogo, argentino, casado, nacido el 21 de Julio de 1.964, domiciliado en el B° Illia, Casa 433, de esta Ciudad, **CLAUDIA RITA VALEGGIA**, DNI N° 17.538.016, Bióloga, argentina, casada, nacida el 14 de Julio de 1.965, domiciliada en el B° Illia, de esta Ciudad, **DIEGO FERNANDEZ DUQUE**, DNI N° 18.323.813, médico, argentino, casado, nacido el 12 de Enero de 1.967, domiciliado en 1706, 17 East Avenue, Eugene, OR 97403, Estados Unidos, todos ellos en su carácter de fundadores, instituyen en este acto una Entidad Civil sin Fines de Lucro, bajo la forma jurídica de FUNDACION. Se encuentra también presente la Dra. Gabriela Hermitte, DNI N° 10.709.507, Bióloga, viuda, nacida el 09 de Julio de 1954, domiciliada en Moldes 3.433, Dpto. 4D, Capital Federal y el Sr. Hernán Gabriel Valeggia, DNI N° 25.127.453, Estudiante, argentino, soltero, domiciliado en Camacué 48, San Isidro, Buenos Aires.-----

SEDE SOCIAL: La Entidad constituída en este acto tendrá su Sede Social en la calle España 71 de esta Ciudad.-----

DENOMINACION: La Entidad Civil que se constituye se denominará FUNDACION ECO.-----

ESTATUTOS: La Fundación ECO se regirá por el estatuto que se lee y aprueba en este acto y se transcribe por separado, debiendo tenerse como parte integrante de la presente Acta Constitutiva.-----

CAPITAL INICIAL: Los fundadores aportan como Capital inicial de la Fundación que se crea, la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), en partes iguales, en dinero en efectivo y en bienes por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE (\$ 5.519,00), cuyo detalle obra en el Inventario que forma parte de la presente.-----

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACION: Será integrado de la siguiente manera:

Presidente: Doctor EDUARDO FERNANDEZ DUQUE

Vicepresidente: Doctora CLAUDIA RITA VALEGGIA

Secretario Administrativo: Doctora GABRIELA HERMITTE,

Secretario de Investigación y Desarrollo: Doctor DIEGO FERNANDEZ DUQUE

Tesorero: Sr. HERNAN VALEGGIA,

Las personas citadas y presentes en este Acto, aceptan los cargos para los que fueron propuestos.-----

AUTORIZACION: Queda autorizado el Consejo de Administración por intermedio de su presidente y/o quien este designe para gestionar la personalidad jurídica de la Fundación aquí constituida pudiendo aceptar todas las modificaciones que la Dirección de Personas Jurídicas estime necesarias en cualquier aspecto.-----

-----Sin más queda clausurado este acto constitutivo en la fecha ut supra indicada, firmando de conformidad todos los presentes-----